

Consultas Realizadas

Licitación 410497 - Servicio de Limpieza Institucional

Consulta 1 - Monto de Salario minimo en el formulario de planilla de pago de personal

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Viendo el formulario de planilla de salarios del personal en la sección formularios vemos que los salarios indicados en dicha planilla no están actualizados a los salarios vigentes al decreto N° 7270/22 vigente desde el 1 de julio de 2022 además tampoco se visualiza el salario y turno de 6 horas (solo el de 8 horas figura) diurno que indican las especificaciones técnicas en el pbc para 2 personales y teniendo en cuenta según dicho formulario que “La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios” además se indica en las indicaciones para completar dicha planilla que también se encuentra en los formularios, específicamente en el punto 1 dice lo siguiente “La convocante, elaborará la planilla de pago al personal, que será presentada por el oferente con su oferta, atendiendo a la necesidad a ser cubierta y estableciendo los montos que el oferente deberá pagar como mínimo al trabajador que prestará los servicios por lo que solicitamos en base a lo que estipula los mismo formularios en el pbc que la convocante modifique la planilla de pago de personal en base a lo que dicta sus especificaciones técnicas y actualice el monto de los salarios a ser abonados además de incluir el turno de 6 horas y el monto del salario mínimo por ese turno de 6 horas de trabajo diario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2022
En atención a la consulta, favor remitirse a la Adenda N° 01.		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Se podrán presentar únicamente documentos que avalen la experiencia en el sector privado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2022
Conforme a lo establecido en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se podrán presentar indistintamente documentaciones que avalen la experiencia en el sector público o privado, mediante la presentación de documentaciones mencionadas en el PBC.		